



FUNDACIÓ CLARIANA: Treball Social.

ANTECEDENTES:

Fundació Clariana se crea a finales de 1.999 a iniciativa de un grupo reducido de ciudadanos con inquietudes sociales, experiencia en metodologías de inserción y vinculados principalmente al tejido vecinal catalán. La tesis principal de su fundador y principal patrono gira en torno a la necesidad de transformar el movimiento vecinal de forma tal que tome parte activa en la resolución de los problemas de los vecinos/as mediante la realización de actividades de Acción Social desde los barrios, la inserción socio-laboral como eje conductor de los programas a desarrollar y una fuerte vinculación con el resto de agentes sociales del territorio, en especial con la Administración y los Servicios Sociales.

Por lo tanto, Fundació Clariana es una organización sin ánimos de lucro que brinda a los vecinos/as el apoyo y los recursos necesarios para su inserción socio-laboral con atención personalizada, propiciando el desarrollo de tareas a medida de sus posibilidades y la creación de relaciones interpersonales que les ayuden a salir de una situación de riesgo de exclusión.

Partimos del criterio de que toda persona tiene derecho a trabajar en condiciones dignas, suficientes y adecuadas, porque de esto depende, en gran medida, la posibilidad de acceder a todos los otros derechos fundamentales: la vivienda, la educación, la salud, la cultura, la seguridad social, la jubilación, etc.

El hecho de que no cumplan o que no se adapten a las condiciones y exigencias del momento no tendría que determinar la privación de los mismos, al menos no con tanta contundencia.

Por ende, se hace imprescindible organizar un conjunto de recursos en torno a estas personas, caso por caso, de manera que siguiendo un itinerario adecuado que combine la ayuda, la formación y el trabajo protegido, lleguen a estabilizarse social y laboralmente.

Este itinerario requiere de un proceso de aceptación y ayuda desde su propio entorno o comunidad natural, porque la implicación del tejido comunitario y vecinal es una condición y un recurso de garantía de solución, con la mayor estabilidad posible.

Es por ello que Fundació Clariana trabaja en estrecha colaboración con las Asociaciones de Vecinos de Cataluña.

Durante los últimos diez años, Fundació clariana, en convenio con Asociaciones Vecinales de diferentes municipios de Catalunya, se ha dedicado a desarrollar el Proyecto EntreVeïns, destinado a vecinos y vecinas en riesgo de exclusión social.

ACCIONES Y PROGRAMAS:

A) Proyecto EntreVeïns:

QUE ES

Es un movimiento ciudadano y democrático que pretende generar una red de protección social para nuestras comunidades naturales. En este sentido la proximidad es la mejor vía de solución y continuidad para intervenir positivamente en la inclusión de los colectivos mas desfavorecidos.

POQUE LA SOLIDARIDAD EMPIEZA EN LOS BARRIOS?

- Porque la pobreza se materializa en su dimensión territorial y comunitaria.
- Porque las personas en riesgo de exclusión social en nuestros barrios, son vecinos/as conocidos con nombres y apellidos.

PRINCIPIOS DE IDENTIDAD:

- La mejor solidaridad es nuestro tiempo en el momento en que la persona lo necesita
- Es necesario organizar primero la capacidad de resistencia de la persona y su núcleo, para que ésta pueda adquirir el compromiso, la autonomía y la eficacia para resolver su situación.

- Normalmente no hay un único problema ni una única demanda, por lo tanto no puede haber una única solución, sino un conjunto de soluciones que ordenadas estratégicamente y sumadas entre sí, nos darán la solución integral.
- No se pueden confundir las políticas generales de trabajo y atención social, que siempre son un recurso, con el tratamiento personalizado del vecino que se encuentra sin defensas.

OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR CON EL PROYECTO:

Objetivo general:

- Conseguir articular un movimiento social de base, laico, ciudadano y participativo, que funcione como red de contención social, de lucha contra la pobreza y la exclusión social, desde, en, para y por las comunidades donde se desarrolla.

Objetivos específicos:

- Conseguir que se cumpla para la mayor cantidad posible de vecinos/as, el derecho fundamental de tener una vida digna mediante el acceso a un puesto de trabajo en el que puedan estabilizarse y que les permita cubrir sus necesidades básicas (salud, vivienda, alimentación, educación, formación, etc) y desarrollar sus potencialidades humanas al máximo posible.
- Tomar parte activa en la resolución de los problemas de los vecinos/as (desarrollo comunitario y de proximidad).
- Crear una red solidaria entre vecinos/as.
- Contribuir a la cohesión social mediante la inclusión de las personas, independientemente de su origen, sexo o religión, a través de unas condiciones de vida dignas y de respeto de la diversidad cultural.
- Asumir la inserción socio-laboral de las personas en riesgo de exclusión social en colaboración con los agentes sociales del territorio y en especial con la Administración.

- Conseguir la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas por su origen, sexo, edad, orientación sexual, etc. a la hora de encontrar un trabajo.
- Concienciar a los vecinos/as sobre las dificultades que pasan algunos de los nuevos vecinos (inmigrantes) y los que padecen el resto de la población de los barrios.
- Fomentar las relaciones ínter-vecinales.
- Concienciar a los vecinos/as de la necesidad de realizar acción social desde la proximidad representada por las Asociaciones vecinales, mediante la combinación de reivindicación y gestión de los recursos del territorio.

PROXIMIDAD:

Partimos del criterio de que la “proximidad” es la mejor vía de solución y continuidad para interferir positivamente en la inclusión de colectivos desfavorecidos.

Materializándose la pobreza y la exclusión social en su dimensión territorial/comunitaria e identificando como una de sus causas la destrucción de las redes de contención social en los últimos años, consideramos imprescindible organizar toda una serie de recursos de proximidad, articulados por medio de las Asociaciones Vecinales y en conjunto con el resto de actores sociales que operan en el territorio, para intentar reconstruir el tejido social necesario que permita a nuestros vecinos/as salir de una situación de riesgo de exclusión social.

Perder el trabajo no significa exclusión si el vecino/a cuenta con redes de contención social lo suficientemente sólidas; las Asociaciones Vecinales pueden adoptar este papel; hemos de destacar que los colectivos de inmigrantes son el grupo con mayor riesgo ya que carecen de las citadas redes de contención o les es más difícil construirlas.

Esta metodología de trabajo nos permite actuar y responder con mayor eficiencia y rapidez que los Servicios Sociales al encontrarse éstos con una saturación de demandas y unas rigideces estructurales en sus protocolos de actuación que no les permiten la agilidad necesaria para poder actuar en el momento oportuno; por tanto somos una herramienta de complementariedad que se manifiesta en la buena relación existente con los diferentes Servicios Sociales municipales.

METODOLOGIA:

Nuestra Metodología se puede resumir en base al criterio de las tres A:

- La **ACOJIDA** Permite recibir a los vecinos aplicando criterios de proximidad, y universalidad. Así pues, facilita no sólo el contacto sino también canalizar las demandas intervenciones y/o participaciones desde la particularidad de cada persona. Esta forma de actuar, lo abarca todo, pues en cada programa desarrollado siempre hay una acogida inicial, donde se expone la demanda inicial (que no suele ser la única). No obstante, los programas que destacan por el acogimiento son: VSI, PIMVE y dinamización comunitaria
- El **ACOMPañAMIENTO**, de acuerdo con los objetivos pactados, pone a disposición una red de contactos y recursos, y analiza las dificultades que van surgiendo hasta conseguir el resultado esperado. Aquí se incluyen, Inserción socio-laboral, vivienda (mediación y pisos puente) y Trámites en general.
- La **AYUDA** organiza un conjunto de planes de apoyo, propios o en mayor parte convenidos con entidades que ya los tengan organizados (BANCO LOCAL DE RECURSOS), para el sostenimiento alimentario temporal (TIENDA SOLIDARIA), para los problemas de vivienda (AGENCIA PÚBLICA, RED DE PISOS TUTELADOS), y para consultas legales (ASESORIA Y DEFENSA JURIDICA). Se orienta y gestiona cualquier recurso disponible en el territorio, ya sea Público o Privado, que contribuya a solventar o a paliar las dificultades del vecino/a.

El proyecto se compone de los siguientes **PROGRAMAS:**

- 1) Inserción Socio-laboral,
- 2) Tiendas Solidarias,

- 3) Voluntariado Social Intercultural (VIS) y Asesorías a los “nuevos vecinos” (Inmigrantes), PIMVE.
- 4) Asesorías Jurídico-Legales.
- 5) Vivienda.
- 6) Campaña de Buenas Acciones.

DESCRIPCIÓN DETALLADA:

1- **Programa de Inserción Socio-laboral:** consideramos que contar con un puesto de trabajo es una prioridad fundamental en la búsqueda de la estabilidad económico-social del vecino/a; por lo tanto se plantea la Inserción laboral como eje conductor del proyecto, ya que estar excluido de la esfera económica supone estar excluido del resto de esferas sociales. Se destina a aquellos vecinos/as que, ante la imposibilidad de encontrar trabajo por que no cuentan con los recursos suficientes o éstos se hallan agotados, necesitan apoyo externo. Se les realiza un asesoramiento y acompañamiento en el proceso de búsqueda de empleo, mediante un seguimiento exhaustivo y un compromiso por parte de los/as beneficiarios/as de destinar todos los esfuerzos posibles a la búsqueda de un empleo.

2- **Tiendas Solidarias:** vinculado directamente al proceso de inserción laboral, consiste en una pequeña tienda establecida físicamente dentro de las Asociaciones Vecinales donde se suministran productos alimenticios y de higiene (personal y del hogar) a aquellos vecinos/as en proceso de búsqueda de empleo. Los alimentos que se suministran han de servir como apoyo para sostenerse mientras se encuentra un trabajo.

Cabe destacar que se trata de un recurso temporal, de una duración máxima aproximada de 3 meses; el objetivo buscado no es la cronificación de una situación carencial, sino por el contrario busca reducir la ansiedad

generada por la falta de recursos alimenticios, derivando los esfuerzos a la búsqueda de empleo. A la vez se trata de un elemento pedagógico/educativo que intenta interferir en los hábitos alimenticios de las familias atendidas, mediante una orientación desde la entidad en la adquisición de aquellos productos que sean más beneficiosos así como en la administración de los recursos monetarios, al tener cada producto dentro de la tienda su valor de mercado, aunque éste sea meramente simbólico.

- 3- ***Voluntariado Social Intercultural y Asesorías a nuevos vecinos/as:*** consisten en la creación de grupos de personas de diferentes nacionalidades e inquietudes sociales, económicas y culturales, para tratar temas derivados de las necesidades locales de cada territorio, así como desarrollar iniciativas diversas de mejora cívica de cada barrio, resolución de conflictos, aprendizaje de la lengua, intercambio de experiencias, asesorías, punto de información, etc. Dentro de éstos encontramos como punto fundamental a destacar la creación del **PIMVE** (Punto de Información y Mediación Vecinal)

3.1 PIMVE: Es un servicio de proximidad que pretende articular de manera eficaz la información sobre los recursos existentes en los territorios, de tal manera que la propia gestión de dicha información, desde un tratamiento multicultural, permita que llegue al/la usuario/a con garantías de eficacia. El servicio va más allá del mero asesoramiento, ya que, como en el resto de programas, el acompañamiento en aquellos casos que sea necesario es vital para ofrecer servicios de calidad que se materialicen en transformaciones sociales, pasando así del asistencialismo a la acción social de base. Los principales temas relacionados con el PIMVE son:

- **Empadronamiento**
- **Sanidad**
- **Orientación jurídica:** Arraigo social y laboral, circunstancias excepcionales o razones humanitarias, reagrupación familiar y cambio de modalidad de

tarjeta. Este sería el paso previo a la consulta con abogados, de este modo, sólo en caso de necesidad se deriva a la persona a juristas especializados.

- **Formación y empleo**

- **Atención social**

- **Participación ciudadana**

4- **Asesorías Jurídico-Legales:** contamos con la colaboración de un grupo de juristas de diversas áreas para el asesoramiento gratuito de los vecinos y vecinas en temas relacionados con vivienda, penales, extranjería, etc.

5- **Vivienda:**

- Pisos Puente: el contar con un puesto de trabajo no es garantía de acceso a una vivienda y menos aún a una vivienda “digna”. Este programa está destinado fundamentalmente a mujeres solas con niños y familias sin recursos suficientes para que se les conceda la titularidad de un alquiler (por falta de aval o garantías), aunque si pueden hacerse cargo del total o de una parte de los gastos. Éstas, pueden estar, o no, dentro del proceso de inserción. Consiste en ceder temporalmente viviendas públicas o privadas, a precios moderados, que se inscriben como titularidad de Fundación y se tutelan desde la misma. Estas viviendas son cedidas en subarrendamiento mientras los vecinos/as arriban a una estabilidad socio-económica, cuando así ocurre se incorporan al mercado ordinario y otra familia ocupa su lugar reiniciándose todo el proceso. Dependiendo del tamaño de la vivienda, ésta puede ser compartida por diferentes familias monoparentales dividiendo y optimizando de esta manera el mantenimiento económico del hogar. En relación a este proyecto decir que empieza en 2007 con una vivienda de inclusión social y en 2010 el número de pisos gestionados por la entidad asciende a 16 viviendas.

- Paralelamente, el aumento de la demanda en esta materia, y debido a la proximidad de nuestras metodologías de trabajo, hemos iniciado una nueva variante del programa que consiste en la mediación, entre gente que necesita compartir y otros que necesitan una vivienda.

6- ***Campaña de Buenas Acciones:*** consiste en campañas permanentes de captación de voluntariado y mecenazgo para la financiación de los productos de las Tiendas solidarias y del resto de programas desarrollados.

B) INICIATIVAS DE ECONOMÍA SOCIAL:

S.i.C.e.I. (Serveis Integrals Clariana Empresa d'Inserció).

Desde hace más de siete años contamos con líneas productivas dentro de la Fundación para proporcionar puestos de trabajo estable y tutelados a los usuarios del programa de Inserción laboral. Actualmente hemos transformado la principal línea productiva en una Empresa de Inserción, dedicada a la prestación de servicios de limpieza tanto industrial como doméstica. Hemos decidido intervenir en este sector por ser un sector que cuenta con una alta tasa de trabajo sumergido, desprotección social y abusos por parte del empresariado; además de ser la categoría laboral en la cual se encuentran empleadas proporcionalmente la mayor parte de las mujeres inmigradas en los últimos años. Tiene por objetivo además de proporcionar puestos de trabajo estable, el integrar información, orientación y asesoramiento integral a la persona mediante la combinación de prácticas laborales, y sociales bajo un itinerario personalizado de seguimiento. En una etapa posterior nos planteamos abrir mercado en los servicios de proximidad así como la inclusión de nuevas estructuras productivas.

C) ESPAI ENTREVEÏNS:

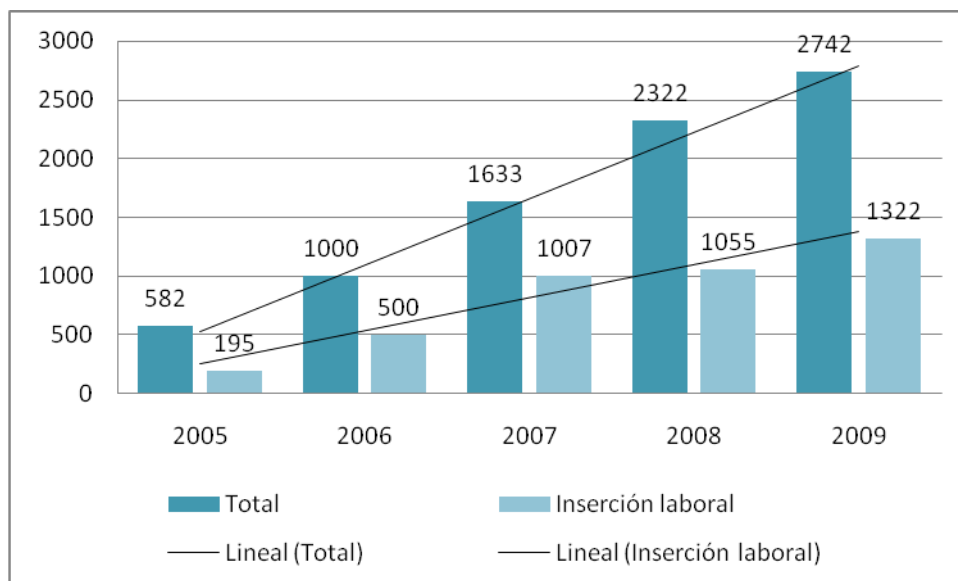
Es un instrumento que sirve para analizar, difundir y compartir las realidades sociales de base, por y desde las comunidades naturales. Los proyectos específicos que lo configuran son:

- a. Observatorio social
- b. Aula de formación y sensibilización (dirigida a voluntarios/as, profesionales, estudiantes, y público en general)
- c. Espacio de intercambio de experiencias
- d. Consultoría social

Este es el proyecto más joven, ya que aparece, de manera formal a principios de 2009, momento en que se inician algunas experiencias. Por un lado relacionadas a la formación de voluntarios, y de estudiantes interesados/as en participar como alumnos de prácticas. Por otro lado, se comienza a trabajar en entornos universitarios, participando de manera activa en proyectos de investigación (actualmente se están trabajando en dos proyectos con la Universidad Abad Oliva, y estamos pendientes de formalizar una colaboración con la Universidad de Barcelona). En este sentido, debido a nuestro carácter territorial y de proximidad, se nos contempla como un buen observatorio social de base.

Finalmente la última iniciativa tomada en 2010, fue la incorporación de Fundación Clariana al concurso del proyecto Euro empleo de la mano de la Asociación Encuentro en la Calle, entidad con más de 20 años de experiencia. Las principales actuaciones serán: Visitas de estudio e intercambio de profesionales, realización de estudios i análisis comparados sobre soluciones y experiencias desarrolladas; desarrollo conjunto de productos innovadores, intercambio de documentos, materiales, formación en red, desarrollo de buenas prácticas en inserción laboral, participación en redes de carácter interregional... Así pues, y para concluir, decir que el impulso del Espai EntreVeïns es una de las principales estrategias para 2010.

RESULTADOS DE AÑOS ANTERIORES:



*Los valores hacen referencia al total de intervenciones realizadas entre los diferentes programas.

Tal y como podemos ver los datos muestran la evolución positiva de nuestro programa general. No obstante es necesario dejar constancia de que en el periodo comprendido entre 2005 y hasta la segunda mitad de 2007, sólo estaba funcionando un proyecto local, EntreVeïns Hospitalet. En este sentido no es hasta finales de 2007, que no se inicia un segundo proyecto local, EntreVeïns Rubí. Para 2008 cuatro eran ya los proyectos locales impulsados desde Fundación Clariana, EntreVeïns Hospitalet, EntreVeïns Rubí, Barcelona y EntreVeïns Mont-Roig del Camp. Finalmente, 2009 termina con la apertura, durante el mes de Diciembre, con un nuevo proyecto local EntreVeïns Osona, que en tan sólo un mes de funcionamiento, atendió un total de 50 vecinos/as de la localidad de Manlleu.